



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AZUA DE COMPOSTELA, PROV. AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$204,953,410.39.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	44,181,429.08	22%	19,243,151.33	24%	3,488,604.23	25%	18,704,106.00	23%	15,115.94
Servicios municipales diversos	55,265,735.87	27%	24,637,458.01	31%	4,248,561.37	31%	24,681,727.83	31%	406,843.15
Gastos de capital e inversión	98,493,326.71	48%	33,100,538.77	41%	5,504,966.77	40%	33,546,815.97	42%	6,510,850.66
Prog. Ed., Género y Salud	7,012,918.73	3%	3,238,035.83	4%	550,596.27	4%	3,239,897.69	4%	223,151.73
<b>Total=====▶</b>	<b>204,953,410.39</b>	<b>100%</b>	<b>80,219,183.94</b>	<b>100%</b>	<b>13,792,728.64</b>	<b>100%</b>	<b>80,172,547.49</b>	<b>100%</b>	<b>7,155,961.48</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**